

Seguridad en el uso de Escaleras

Documentación
De
Consulta

Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Telefónica de España
R.D. – 486/1997 de 14 de Abril – Seguridad y Salud en los lugares de trabajo

INTRODUCCION

Los trabajos que se realizan con el empleo de escaleras portátiles son, en su conjunto, una de las causas más importantes de accidentabilidad en Telefónica de España. Los accidentes tienen un origen muy variado: utilización inadecuada de las escaleras, mal estado de éstas y apoyo incorrecto, son los más frecuentes. Otro número importante son debidos a una inclinación indebida, insuficiente o excesiva; utilizar escaleras demasiado cortas para la altura en que el trabajo se ha de realizar o utilizarlas incorrectamente.

TIPOS DE ESCALERAS EN TELEFÓNICA DE ESPAÑA



Estas se pueden clasificar en: Escaleras sencillas, de extensión, autosoportadas y escaleras móviles de repartidor.

ESCALERAS SENCILLAS

Las dimensiones de las mismas son:

- Longitud de tramo 2,50 m. Se emplea en localidades con edificios de poca altura.
- Longitud de tramo 3,50 m. Se utilizan en actividades de instalación de cables en fachadas.



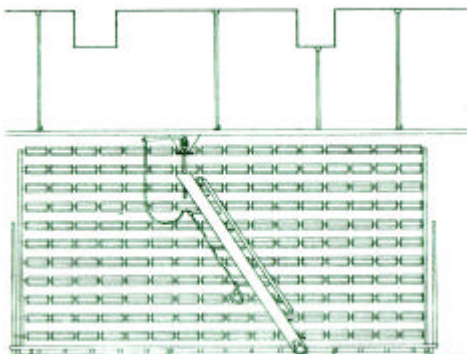
ESCALERAS DE EXTENSION

- Longitud de los tramos 4,5 m. Extendida 8 m. Complementan la dotación para trabajos en fachadas y en vanos de cable aéreo. Disponen de polea y cuerda para facilitar su extensión.
- Longitud de los tramos 3,5 m. Extendida 6 m.
- Ambas escaleras, tendrán zapatillas antideslizantes en ambos tramos.

ESCALERAS AUTOSOPORTADAS

Estas se dividen en dos grupos: Escaleras de tipo doble (tijera) y escaleras de tipo A.

- Escaleras de tipo doble (tijera)
Cuentan con articulación de bisagra y dispositivo (cadena) de seguridad. Las hay de diferentes alturas: 1,30; 2,50 y 3,75m, y su principal aplicación es la utilización de la misma en instalaciones a clientes y en labores de mantenimiento en general.
- Escaleras de tipo A
Son escaleras con elementos separadores permanentes. Se utilizan principalmente en los trabajos que se realizan en los equipos. Las hay de 4, 8, 10 y 11 escalones más plataforma.



ESCALERAS MÓVILES DE REPARTIDOR

Son escaleras que se deslizan por un carril y están situadas frente a los repartidores de las centrales.

Constan de un cabezal de suspensión, freno, guía, ruedas y barandilla.

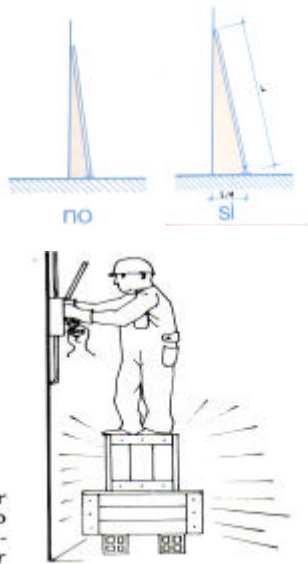
MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL USO DE ESCALERAS

Siempre que se revise una escalera, esencialmente se comprobará:

- Que los largueros carecen de grietas, astillamientos o demás defectos que la hagan frágil.
- Peldaños flojos, mal ensamblados, rotos, con grietas, indebidamente sustituidos por barras o sujetos con alambre o cuerda, etc.
- Mal estado de los sistemas de sujeción y apoyo: ganchos, zapatas, abrazaderas de acoplamiento, etc.
- Inestabilidad de las escaleras del tipo "A" y deterioro de los elementos separadores de sus secciones.
- Estado de las cintas antideslizantes
- Defectos que afecten a los elementos auxiliares (poleas, cuerdas, etc.) que en su caso sirvan de extensión a la escalera
- Cualquier defecto que disminuya la resistencia de la escalera y pueda comprometer la seguridad de su uso, debe comunicarse al mando intermedio quien ordenara la retirada del lugar de trabajo.



RECOMENDACIONES



- En todas las escaleras estará indicado como mínimo
 - Fabricante o marca de fabrica
 - Tamaño indicado por la longitud de un tramo o sección de la escalera
 - Fecha de fabricación
 - Etiqueta de haber pasado la revisión correspondiente.
- Las escaleras se apoyaran en superficies sólidas y bien niveladas
- En los trabajos con escaleras de tijeras el extensor deberá estar completamente extendido
- Si la escalera se utiliza para acceder a plataformas, tejados, CR, etc., su extremo superior deberá sobresalir 1 m sobre el punto de apoyo
- La inclinación adecuada, es aquella en que la distancia entre la parte de apoyo y la vertical del superior es de $\frac{1}{4}$ de la longitud de la escalera.
- Si la situación del trabajo es en la vía publica, se señalizará con banderolas que impidan además, que nadie pase por debajo de la escalera
- Si la escalera se apoya en la calzada, se señalizara al tráfico y otro compañero se situara al pie de ella mientras se ejecuta el trabajo.
- Si la superficie de apoyo superior se realiza sobre poste es deberá sujetarse al mismo con el dispositivo específico existente en Telefónica de España.
- Solo se utilizarán escaleras que estén dotadas de los correspondientes sistemas de apoya (zapatas). Se exceptúa de este precepto las escaleras de tipo "A"

PROHIBICIONES

- ✓ Está rigurosamente prohibido utilizar cajones, mesas u otros objetos como suplemento o en sustitución de la escalera. El apoyo inferior ha de ser siempre firme y sólido.
- ✓ Está prohibido apoyar la escalera sobre cruces aéreos, entre dos fachadas o entre fachada y poste. Existe el peligro de desprendimiento de las anclas de la pared y consiguiente caída.
- ✓ Está totalmente prohibido, por ser sumamente peligroso, desplazar, mover o "bailar" la escalera estando el empleado en ella; cualquier desplazamiento exige subir y bajar tantas veces como sea necesario.
- ✓ Queda prohibido saltar desde una escalera al suelo.
- ✓ Esta prohibido permanecer mas de una persona, simultáneamente, en la misma escalera.
- ✓ Esta prohibido utilizar escaleras distintas a las indicadas en Telefónica de España
- ✓ Esta prohibido apoyar escaleras sobre postes tipo H y sobre postes dañados
- ✓ No esta permitido pintar las escaleras, excepto con barnices transparentes
- ✓ Esta prohibido utilizar de forma horizontal las escaleras como plataformas, pasarelas de acceso, ni para transportar cargas
- ✓ No dejar nunca las escaleras en posición de uso y desatendidas.
- ✓ Esta prohibido utilizar las escaleras de tipo tijeras para alturas superiores a 6 m
- ✓ En ningún caso deberá colocarse una escalera de tijeras contar la pared